RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 215/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER - DE CARÁCTER PLURIANUAL ID Nº 294.686, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 19 de mayo de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 028/2015, con fecha de publicación el 14 de abril de 2015;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 002/2015;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 02/2015 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 02/2015 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER DE CARÁCTER PLURIANUAL".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015, "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER DE CARÁCTER PLURIANUAL", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo que se detalla a continuación:

- **Lote N° 01 Útiles de Oficina** a la firma **Papelera Guaira S.R.L.**, por el monto total de G. 115.811.000.- (Guaraníes ciento quince millones ochocientos once mil)
- **Lote N° 02 Tintas** a la firma **Master Soft Paraguay S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 35.227.660.- (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos veinti siete mil seis cientos sesenta)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Lote N° 03 Tóner Xerox** a la firma **Docunet S.A.**, por el monto total de **Gs. 33.900.000.- (Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Lote N° 04 Tóner Ricoh** a la firma **Printec S.A.**, por el monto total de **Gs. 3.100.000.- (Guaraníes tres millones cien mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

- **Lote N° 05 Tóner HP** a la firma **Master Soft Paraguay S.R.L.**, por el monto total de **Gs. 75.564.840.- (Guaraníes setenta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto 340, "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", con Recursos del Tesoro (F.F. 10) y Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015. La validez de la contratación del ejercicio 2016 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Decano